



Procedimiento Cambio de fecha de examen

Máster en acceso a la abogacía

FACULTAD DE DERECHO



Procedimiento para la solicitud del cambio de fecha de examen:

El alumno podrá solicitar al coordinador de la titulación, cambios en la fecha de realización de una prueba de evaluación cuando concorra alguna/s de las siguientes circunstancias, suficientemente acreditadas por el estudiante afectado:

1. Que el alumno sea Deportista de Alto Rendimiento o Alto Nivel, perteneciente a uno de los equipos de la UCAM, y se encuentre participando en competiciones eliminatorias que coincidan con las pruebas de evaluación.
2. Que del calendario de las pruebas de evaluación resultase que a un estudiante coincidan dos pruebas en el mismo día y a la misma hora. En este caso concreto, La solicitud deberá ser tramitada al menos quince días antes de la fecha prevista de realización de las pruebas. En este caso, uno de los dos exámenes podrá realizarse, para el alumno/s afectado/s, fuera de fecha prevista. Para que el alumno pueda hacer el examen aplazado deberá presentar al profesor el justificante, firmado por el otro profesor, de haber realizado el primer examen. Sin ese justificante no podrá realizar el examen aplazado en ningún caso.
3. Cuando se produce la ausencia de un alumno Erasmus en la fecha oficial fijada para el examen. En este caso, el profesor deberá facilitar al alumno la realización del examen a su regreso o antes de su partida. Para ello, el alumno deberá presentar la solicitud al menos quince días antes de la fecha prevista para el examen.
4. Que el estudiante permanezca hospitalizado o tenga un familiar en primer grado de consanguinidad en dicha situación, en la fecha de realización del examen, y esta hospitalización se prolongue por tiempo superior a un día.
5. Fallecimiento de un familiar en primer grado de consanguinidad en la fecha del examen o en los cuatro días anteriores.
6. Deber público de carácter inexcusable. (Citación judicial o policial, asistencia a plenos o reuniones de organismos públicos, etc.)
7. Que concorra causa de fuerza mayor que justifique la imposibilidad de asistir a la prueba de evaluación (inundación, terremoto, accidente, etc.)

El coordinador resolverá la solicitud en el plazo de cinco días, y podrá, para ello, requerir del alumno la documentación adicional que estime necesaria. Si se concede el cambio, el coordinador decidirá, previa consulta con el profesor de la asignatura, una nueva fecha de examen, que se comunicará al alumno. La comunicación, en todo caso, se realizará a través del correo institucional que la Universidad pone a disposición de los alumnos.

El nuevo examen, si es parcial deberá realizarse dentro de las fechas señaladas para ello, y en el caso de los finales, como máximo 3 días hábiles antes del cierre del plazo de entrega de las actas. Si son más de dos alumnos se solicitará un aula a través de la Secretaría Técnica.

La solicitud, que se acompañará de los documentos justificativos oportunos, se realizará en el modelo reservado para ello, que es el que se adjunta al presente procedimiento y se presentará, en persona o mediante correo electrónico, ante la secretaría de la titulación. Si se realizara por correo electrónico, solo se admitirán solicitudes realizadas desde la dirección institucional que la UCAM pone a disposición del alumno.

ENVÍO SOLICITUDES MODALIDAD ONLINE: se presentará a través de correo electrónico a la dirección derechoonline@ucam.edu.

No se considerarán válidas solicitudes realizadas directamente a los profesores o a través de medios distintos a los oficiales de la universidad (llamadas telefónicas, pasillos, etc.). Además, se deberá emplear el correo institucional de la universidad para las comunicaciones al respecto.

Las solicitudes, en PDF O WORD, deberán llevar por nombre los apellidos del alumno solicitante así como la asignatura solicitada:

EJEMPLO: ARANDASERNA.FILOSOFIA.pdf

ARANDASERNA.FILOSOFIA.doc

NOTA IMPORTANTE: Si el alumno rechaza la fecha de incidencias propuesta por la titulación deberá elegir cuál de los dos exámenes realizar en la fecha oficial fijada.

Si un alumno solicita realizar un examen en fecha de incidencias por coincidencia con otro examen y no se presenta a uno de los dos exámenes o a ninguno de los dos, **no podrá solicitar otra fecha de incidencias por coincidencia de examen hasta pasada la próxima convocatoria de exámenes** (esto no implica de ningún modo que no pueda presentarse con normalidad a los exámenes en las fechas oficiales fijadas).

Ejemplo: un alumno matriculado en la modalidad a distancia posee coincidencia en el primer cuatrimestre del examen parcial de noviembre el sábado del segundo fin de semana de Derecho Mercantil II y de Derecho Romano el mismo día en la misma hora. Solicita una fecha de incidencias y se le convoca a realizar Derecho Romano en el domingo del segundo fin de semana.

El alumno se presenta a Derecho Mercantil II pero no se presenta a Derecho Romano. El alumno no podrá solicitar nuevamente la coincidencia de exámenes en los exámenes finales de enero (deberá esperar a los parciales del segundo cuatrimestre), en dicho caso deberá optar por realizar el examen final en enero de Mercantil II o a Derecho Romano en la fecha oficial fijada.

Para la comprobación de la asistencia, el alumno que tenga concedida una fecha de incidencia debe pedir un "justificante de asistencia" al profesor vigilante en el examen de la fecha oficial, y este deberá ser entregado en el segundo examen al otro profesor vigilante en la fecha de incidencias.

El plazo para solicitar la incidencia se anunciará debidamente a través de un anuncio por el campus virtual.



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

A/A COORDINADOR DEL GRADO EN DERECHO

MODALIDAD: ONLINE PRESENCIAL

SEDE:

SOLICITUD DE CAMBIO DE FECHA DE EXAMEN DE ASIGNATURAS DEL GRADO EN DERECHO

El alumno

con DNI:

Y email

EXPONE:

Que no puede asistir al examen de la asignatura

Programado para el día a la hora debido a la **causa siguiente:**

- 1. Coincidencia de competición deportiva.
- 2. Coincidencia con el examen de
- 3. Alumno Erasmus que se va a encontrar ausente en la fecha del examen.
- 4. Hospitalización del estudiante o familiar por tiempo superior a un día.
- 5. Fallecimiento de familiar.
- 6. Compromiso de carácter público*
- 7. Causa de fuerza mayor *

*ver procedimiento.

Por ello,

SOLICITA: El cambio de fecha del examen arriba señalado.

En MURCIA, a de de

Firma del interesado/a